



COMISIÓN SECCIONAL DE

Disciplina Judicial

DE BOLÍVAR

Cartagena de Indias, dieciocho (18) de marzo de 2.022.

Oficio SGD-203-**4554**-2022

Ingeniero

LUIS GABRIEL GÓMEZ ROCHA

Jefe Del Departamento De Sistemas De La Dirección Seccional De Administración Judicial De Cartagena Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE PAGINA ELECTRÓNICA

Cordial saludo,

De manera respetuosa me dirijo a usted, a fin de solicitarle se sirva realizar lo pertinente a fin de restablecer la página a través de la cual esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial, ya que aun en esta fecha, persiste esta situación, se realiza la publicación de los edictos electrónicos, pues desde hace una semana no hemos podido efectuar las aludidas publicaciones, las cuales resultan indispensables para adelantar el trámite normal de las actuaciones disciplinarias.

Es de anotar que la publicación de edictos electrónicos por parte de la secretaria a mi cargo se ha convertido en una tarea dispendiosa e incierta, pues con frecuencia la página dispuesta para ello se encuentra inhabilitada o su funcionamiento es intermitente, es por ello, que agradecemos a usted realizar lo necesario para para el cabal funcionamiento de la misma.

Nuestra Dirección.: Cartagena de Indias, Centro Calle de la Inquisición No. 3-53.
Correo electrónico: secsdcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario Judicial

Dirección: Centro, Calle de la Inquisición No. 3 – 53 Edificio Kalamary
Teléfono: 6649125

E-mail: secsdcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de Indias D. T. y C.